

Bogotá, lunes, 18 de mayo de 2026



Señor (a): JHAIR BARBOSA PEÑARANDA  
CC. 1033679833  
CR 21 NO 64 17 SUR  
BOGOTÁ

**Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.**

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 30 de 2018, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

| Nombre                            | Documento  | Tipo | Fecha Afiliación | Parentesco            | Estado Afiliación |
|-----------------------------------|------------|------|------------------|-----------------------|-------------------|
| LADY KATERINE HERNANDEZ VIVAS     | 1023915950 | CC   | 2018-02-01       | COMPAÑERO             | Activo            |
| LIZET SOFIA BARBOSA HERNANDEZ     | 1023959128 | TI   | 2018-02-01       | HIJO MENOR DE 18 AÑOS | Activo            |
| ASHLEY SAMANTHA BARBOSA HERNANDEZ | 1026309710 | RC   | 2021-03-31       | HIJO MENOR DE 18 AÑOS | Activo            |
| JHAIR BARBOSA PEÑARANDA           | 1033679833 | CC   | 2018-01-30       | COTIZANTE             | Activo            |

**CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.**

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.